

## Alcaldía de Medellín

## AVISO INFORMATIVO N°2 SOBRE CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2020 EN TORNO A LA CONTINGENCIA PROVOCADA POR LA PRESENCIA DEL CORONAVIRUS COVID-2019

La Secretaría de Cultura Ciudadana, se permite informar a los interesados en la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2020, lo siguiente:

Con ocasión a la declaratoria de estado de emergencia nacional, sumada a las diferentes medidas tomadas para contrarrestar la propagación del Covid19, que son de obligatorio cumplimiento para la Secretaría de Cultura Ciudadana, se hace imposible la celebración de eventos y la circulación de artistas durante los meses de abril y mayo del presente año; en este sentido se emitió un primer comunicado manifestando tal situación, y como consecuencia de ello, los proyectos que se encuentran dentro del período indicado, no podrán cumplir con lo establecido en la propuesta, razón por la cual no es viable surtir el proceso de evaluación.

En este orden de ideas y dado que desde la Secretaría de Cultura Ciudadana se está propendiendo por el fortalecimiento del sector, en áreas de mitigar los efectos que se pudieran ocasionar con la actual situación, se informa a los interesados que próximamente se estará dando apertura a una nueva convocatoria de Apoyos Concertados en su línea 1, y se adelantará la segunda fase de Circulación Nacional e Internacional, para de esta manera garantizar la participación de todos los interesados.

Así las cosas, los participantes que se vieron afectados por la necesaria determinación de no surtir el proceso evaluativo, dado que los periodos de ejecución planteados dentro de sus propuestas se encontraban dentro de los términos antes mencionados, podrán participar de ésta nueva fase, al igual que los demás interesados en participar de las convocatorias.

Es importante para la Secretaría de Cultura Ciudadana que todo proceso artístico y cultural cuente con la oportunidad de participar en nuestras convocatorias y ante la actual contingencia haremos los esfuerzos que sean necesarios para que ello sea así.

Dado en Medellín a los 18 días/del mes de marzo de 2020.

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO

Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: Daniel Echeverri Sanchez

Abogado Convocatorias

Revisó: Álvaro Narváez Díaz

Revisó: Carlos Hernán Aristizábal Cómez

Meneses

Abogado Asesor del Despacho – Directora Técnica

Contratista.



